

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO  
En 1888.

SORIA.—SABADO 9 DE OCTUBRE DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES  
El 2.297.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

## L. LARRUGA. DENTISTA

Establecido en Madrid.

Permanecerá en Soria, Fonda del Comercio, del 1 al 15 de Octubre.—En Burgo de Osma, Fonda de Pinilla, del 15 al 30 del mismo mes.—En Almazán, Fonda de J. Manuel Hermanos, del 1 al 15 de Noviembre.

## Adolfo Alvarez.

Médico-Oculista.

Ha llegado á Soria, donde permanecerá todo el mes de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO MARCO

## Expedición comercial á las Repúblicas americanas

Cumpliendo el acuerdo del Congreso Económico Nacional de Zaragoza, celebrado el pasado Octubre, en el actual mes, al cumplirse el aniversario, sale para América el primer grupo de viajeros de la Cooperativa de Exportación, organizada y dirigida por la oficina Argos de Madrid.

Ostenta carácter oficial, concedido por Real orden del ministerio de Estado fecha 9 de Enero último, ha sido subvencionado por el de Fomento, cuenta con Bancos para el descuento de letras á plazo largo y consiste su misión en visitar, con los muestrarios, todos los centros importantes de las 19 Repúblicas iberoamericanas; verificar las ventas directamente del productor al consu-

midor importante, dejando establecidas agencias, sucursales en cuantas plazas recorra, é informando á sus cooperadores de las condiciones especiales de aquellos mercados: envases, competencias, costumbres, procedimientos etcétera. Viene á realizarse, en una palabra, la labor que el propio interesado pudiera hacer, con las ventajas enormes que suponen en economía y eficacia, su perfecta organización cooperativa unida á su carácter oficial. La ayuda necesaria que á los fabricantes interesa, es insignificante, de seguro reintegró para todos, hagan ó no negocios y establecida en forma que puede constituir un ingreso en vez de un desembolso.

## Operaciones

para la elección de Diputados provinciales

3 de Octubre.—Publicada la convocatoria, empieza el período electoral, y los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público á las puertas de los locales designados para Colegios electorales las listas definitivas de electores y lo demás que determina el artículo 19 de la ley electoral.

10 de Octubre.—Se reunirá la Junta municipal del Censo para la designación de los dos adjuntos que deban componer las mesas, con arreglo al artículo 37 de la ley.

17 de Octubre.—La proclamación de candidatos se hará en este día como domingo inmediato anterior al de la elección por la Junta provincial del Censo, constituyéndose en sesión pública en la sala de la Audiencia provincial procediendo con arreglo á los artículos 24 al 27 de la ley electoral.

21 de Octubre.—Hasta este día los candidatos proclamados podrán nombrar dos interventores y dos suplentes por cada sección de su distrito, en la forma que preceptúa el artículo 30. En el mismo día y con arreglo á este artículo se constituirá la mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos, hagan entrega de los talones privados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos de interventores.

24 de Octubre.—A las siete de la mañana se constituirán las Mesas conforme preceptúa el artículo 38 y no podrá darse principio á la votación sin haberse llenado los requisi-

tos que determina el artículo 39 de la ley electoral. Se hará la votación con las formalidades que establece el artículo 41 y al terminar aquella se observará lo preceptuado en el 43, procediéndose luego al escrutinio con arreglo al artículo 44, y haciéndolo público, extendiendo el acta y remitiendo las copias de ésta, todo en la forma que disponen los artículos 45, 46 y 47.

28 de Octubre.—En este día se verificará el escrutinio general como jueves siguiente á la elección, por la Junta provincial del Censo y con arreglo á lo estatuido en el artículo 59 y siguientes de la ley. Termina el período electoral.

1.º de Diciembre.—En este día, tomarán posesión los Diputados provinciales electos en armonía con lo preceptuado en el artículo 2.º del Real Decreto de 19 de Junio de 1909 y 5.º de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 del mes próximo pasado.

## LAS HOMBRUNAS.

Como tantas otras cosas, el feminismo tiene su límite de elasticidad y si se exageran los términos concluirá por quebrantarse.

Llevamos ya casi un lustro con la música de las sufragistas, cada vez más estridente y destemplada. Ahora surge una sinfonía contraria.

Se ha visto que las directoras de ese movimiento son en su mayoría histéricas; pobres mujeres desprovistas del encanto y de la frescura de la juventud.

Ninguna mujer joven y hermosa es partidaria del feminismo. A la más halagadora independencia y libertad individual prefieren los dulces yugos del amor. Una mujer amada prefiere

á todos esos derechos individuales el que le da indiscutible dominio sobre la voluntad del hombre, por medio de la coyunda.

Queda, pues, deslindado el campo. A un lado las solteronas, las feas, las correas, las eliminadas; al otro las casadas, las hermosas, las sujetivas, las preferidas.

Ya no se llaman feministas á esas infelices que han venido al planeta para suspirar horror al hombre, sino «hombrunas», vocablo que en España tiene mejor expresión en la palabra compuesta «marimachos».

Las hombrunas ó los marimachos forman ya, en el concepto general del feminismo una legión; pero ¡qué legión! Parecen diablos desencadenados, las brujas de Barahona, cabalgando en su escoba, los sábados de madrugada para acudir á sus acaquelares.

¿Son muchas? ¿Son pocas? Nadie las ha contado; pero desde luego se advierte que esas desventuradas hijas de Eva no van á ninguna parte por el camino que llevan.

Sean muchas, sean pocas, su influencia es escasa y su poder muy débil para realizar la suprema aspiración de arrebatar al hombre el centro de la fuerza.

En cambio las otras dulces hijas de nuestra primera madre, las hermosas, discretas y jóvenes, sean pocas, sean muchas, ejercen cada vez mayor dominio con sus encantos, sobre la voluntad del hombre.

Ellas, con sus bellos ojos y sus nobles sentimientos, se convierten de esclavas en compañeras de los hijos de Adán, y de compañeras en reinas. ¡El hombre es débil!

Las hombrunas, las marimachos, pierden de día en día terreno; y no son los hombres quienes principalmente las combaten; son las otras mujeres, las preferidas, las bellas, quienes á sangre y fuego las hacen la guerra persuadidas de que es inútil y contraproducente querer llevar la batuta en la orquesta de la humanidad que corresponde exclusivamente al hombre.

Este domina con la espada, si es de sentimientos elevados; y con la tranca si es grosero y ganán; ellas dominan con el corazón y con sus sentimientos; adormecen al hombre entre sus brazos y le dominan por completo.

¡Pobres feministas, desdichadas hombrunas, infelices marimachos; vuestra hora de desaparecer ha sonado!

Abel Imart.

## Días de otoño.

Altos álamos, seculares castaños, redondas acacias, ya poco os resta conservar vuestro verdoso ropaje, pronto rodarán vuestras hojas secas y amarillentas, por el arroyo inmediato que os arrastrará implacable entre el diámetro de su fondo, ya no servirán de refugio á tan diminutos nidos donde infinitad de pájaros pernoctaban en las noches de esto arrullándose amorosos; ya no nos dará sombra porque no la necesitamos... y vuestro esqueleto de ramas entrelazadas se agitará convulsivo á los impulsos del viento amenizado con el ruido de vuestras hojas que al arrastrarse por el suelo dejan oír un concierto melancólico...

Pronto el leñador implacable, armado de cortante hacha, os despojará de vuestros robustos brazos para alimentar el hogar helado, y vuestro tronco se verá lleno de nieve fría.

Ya los campos agostados se verán cubiertos de blanca sábanas y el arroyo cristalino cuajará su superficie semejando un larguísimo espejo con su marco de césped.

Y las viñas, despojadas de su rico fruto, se verán olvidadas, y las plantas exóticas serán enviadas á los invernaderos, quedando tristes y melancólicas porque les falta el aire y las caricias de las mariposas blancas y las libélulas azules.

El grillo y la cigarra dormirán un sueño largo bajo la tierra húmeda.

Las gaviotas y agua-nieves nos dejarán escuchar su monótono concierto á las orillas de los ríos mientras las afanosas lavanderas frótanse las manos para hacer vivir el frío que las agobia y precipitar la circulación de la sangre...

¡Oh! ¡Qué triste es el otoño! Precursor del crudo invierno, estación donde según caen las hojas á los impulsos del huracán, son cortadas innumerables vidas que no pueden resistir el cambio de temperatura...

Otoño, la época que empieza alegre con ferias y fiestas y excursiones á las viñas y va acabando triste con el mes de las ánimas, en cuyos días percibimos el triste sonido de las campanas recordándonos á los fieles difuntos que en vida fueron nuestros padres y hermanos, nuestros deudos y amigos...

Comienza alegre como la vida del hombre, entre risas inocentes y juegos infantiles, y termina triste como la verdad de la vida, llena de desengaños y sufrimientos, de penas y fatigas, entre lágrimas y suspiros.

FERNÁN GIL.

## Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondríacos, amansar á los cascarrubias; y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contiene cada una: chistes precoces; baturros, y gallegos, meitares, dominés y catetos; de extranjería arburri gedeonici.

Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

GUIA DEL COMPRADOR Y DEL VENDE-DOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestia ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de Ferias y mercados de la península, etc., etc.

Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas.

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos.

MANUAL DE LA COCINERA.—Nuevo tratado de cocina Repostería y pastelería prácticas (Con grabados intercalados en el texto.) Contiene nociones del arte de trincar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para la preparación de los manjares, y un pequeño tratado de pastelería y repostería.

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Asamblea provincial en la segunda reunión ordinaria del corriente año.

Fué leído y aprobada la Memoria que en cumplimiento de la Ley presenta la Comisión, acordando se consigne en acta haber oído con satisfacción su lectura y conceder un voto de gracias para la misma, haciendo extensivo éste á los señores Presidente y Secretario de la Corporación.

—Acordó dirigirse un telegrama al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, saludando al heroico Ejército que defiende brillantemente en África la gloriosa bandera de la patria.

—Dispuso quede en suspenso por ahora la provisión de Maestro de música del Hospicio del Burgo, vacante por fallecimiento de don León Lobera.

—A instancia del Ayuntamiento de la Capital, la Diputación acordó que se cedan á aquél los graneros situados en la casa del antiguo Hospital de Peregrinos, con las cargas á ellos anejas, para que pueda instalarse dicho asilo en mejores condiciones que las que hoy tiene.

—Aprobó las Ordenanzas municipales formadas por los Ayuntamientos de Lomana, Cuellar, Valtajeros y Villalvaro para el mejor régimen de dichos municipios, suprimiendo algunos de sus artículos, por ser contrarios á la Constitución y á las leyes.

—Estimó los recursos promovidos por don Atanasio Gallardo y don don Juan Ramón Lucas, residentes en el pueblo de San Leonardo, contra acuerdos de dicha Corporación negándose el derecho á ser incluidos en el padrón municipal con el carácter de vecinos.

—Confirmó el acuerdo de dicho Ayuntamiento, negando la vecindad á don Cesáreo Casarejos y don Félix Herrero.

—También acordó ordenar al Ayunta-

miento de Covalada, inscriba como vecinos en el padrón correspondiente á don Galo Santorum y don Emilio Berzosa, que reúnen las condiciones exigidas por la ley.

—Acordó se adquirieran 25 ejemplares de la obra «Anuario-Guía de Soria y su provincia».

—Después de breve discusión y á propuesta de la presidencia, acordó designar á la comisión provincial, para que en unión de los señores González de Gregorio, Morales y Lorente emitan informe acerca de la proposición presentada por dos representantes, en la Asamblea de Diputaciones celebrada en Santander, interesado se acordase como aspiración, unánime de los organismos provinciales, solicitar del Gobierno y de las Cortes, la celebración de conciertos económicos para las provincias que no gozan de ellos.

—Desestimó el recurso interpuesto por don Cleto García Leal, vecino que fué de Sauquillo de Paredes, contra su inclusión en el repartimiento girado por dicho Ayuntamiento por el aprovechamiento de rastros.

—Acordó nombrar Contador de los fondos provinciales, á don Blas Taracena é Ispizua.

(Se continuará.)

## La campaña de Melilla.

Los indígenas muertos en el Gurugú.—Escenas de dolor.

Algunos individuos de la policía indígena y varios de los moros refugiados en Camellos subieron hoy al picacho de Babel á practicar un reconocimiento, en busca de los cadáveres de sus compañeros muertos durante la escaramuza del 29 de Septiembre.

Fueron hallados los restos de los seis rifeños adictos, de cuya suerte no se tenía noticia.

El hallazgo se efectuó en un barranco que existe entre Babel y el santuario de Sidi-Amel-el-Hach.

Los cuerpos fueron traídos al campamento de refugiados, y luego llevados á enterrar al cementerio moro de Sidi-Aurach.

Con tal motivo, en el campamento de Canellos se repitieron las dolorosas escenas de otras ocasiones análogas.

Las mujeres de algunos de los muertos, que creían en salvo á sus esposos, rompieron en desgarrados ayes y se arañaban furiosamente el rostro.

Durante tres días, conforme al ritual fúnebre de estos kabileños, las fuerzas destacadas en aquel campamento habrán de oír los desolados cánticos, no interrumpidos ni un solo instante, con que estas gentes dan el último y largo adiós á sus seres queridos.

Voluntario fallecido.

Se ha confirmado que en el combate del 30 de Septiembre último, en El Jemis, murió gloriosamente el voluntario valenciano Ricardo Casasús, perteneciente á distinguida y conocida familia de Valencia.

El valiente soldado recibió ocho balazos en la cabeza.

Abnegación de un soldado.—La víctima del regimiento.—Su comportamiento en lo más duro del combate.—Los compañeros convierten sus burlas en abrazos.

Comunican los corresponsales de Melilla un curioso episodio del combate del día 30.

En el regimiento de Wad-Ras, de guarnición en Madrid, servía un soldado llamado Fausto que era popularísimo entre sus compañeros.

Fausto, soldado de muy limitados alcances, bonachón y de inverosímil buena fé, era el entretenimiento del regimiento.

Su inabilidad para todos los servicios, su torpeza acreditada en todos los actos y las frecuentes distracciones en que incurría, le habían hecho víctima de las bromas, á veces pesadas, de sus compañeros que veían en él el perfecto tipo del bobalicon.

Todos le mandaban, todos se le burlaban y nadie tomaba en serio al pobre Fausto.

El infeliz soldado sobrellevaba con admirable paciencia las vejaciones que se le hacían sufrir.

Su bondad, pareja de su ingenua estupidez, le puso siempre á cubierto de todo enfado y no se recuerda en el regimiento un solo acto de protesta airada de Fausto, ni aun en los momentos en que se hubiera agotado la paciencia de un santo.

Aun así y todo, Fausto se daba buena maña á la hora del rancho, porque colocado á empujones y entre cuchufletas de sus compañeros á la cola, se las arreglaba de tal modo que siempre era su plato uno de los primeros que se presentaban á la olla.

A pesar de esto no salía Fausto mal librado por no respetar el turno, por cuanto los oficiales le miraban con simpatía y esto le ponía á salvo del enojo de los soldados.

En esta situación, tocó al regimiento de Wad-Rás marchar a Melilla y Fausto no mereció á sus camaradas mejor trato que el que le dispensaban en Madrid.

Llegó el combate del día 30 en el zoco del Jemis y Fausto formó en la retaguardia del regimiento, contra la cual hacia violentísimo fuego el enemigo.

Cuando más arrebata el fuego, Fausto avanzó buscando al capitán de su compañía, el cual le dijo:

—¿Qué quieres muchacho?

—Mire usted, mi capitán—contestó Fausto—: Yo soy un torpe, que no sirvo para nada y si me matan nada se pierde.

Y cubriré con mi cuerpo á cualquier compañero y lo salvaré. Más vale que me maten á mí que para nada sirvo.

El capitán, impresionado por la abnegación del soldado, le dió las gracias.

Cesó el fuego poco después y Fausto salió ileso.

El capitán refirió el episodio, llegó lo ocurrido inmediatamente á noticia de los soldados y éstos emocionados por el sacrificio de su vida que les hacia Fausto, desfilaron ante él abrazándole efusivamente.

La actitud del Sultán.

El corresponsal de La Correspondencia en Tanger comunico el resultado de sus informaciones acerca de personas absolutamente veraces y que tienen además motivo para estar bien enteradas por su autoridad y conocimientos respecto á la actitud del Sultán frente á España.

Dice lo siguiente:

«De algún tiempo á esta parte se viene hablando de encargos y adquisiciones de material de guerra realizados por el Sultán.

Los efectos de guerra únicamente embarcados en este puerto para el Sultán en fecha reciente son ochocientos cincuenta cajas de cartuchos.

Estas habían sido encargadas algún tiempo antes de ocurrir los sucesos que determinaron la actual campaña del Rif.

Por consiguiente, no cabe relacionar con ella la adquisición, de ningún modo.

Después de la llegada de la referida cantidad de cartuchos no han venido, para el ejército imperial, más efectos de guerra.

Otras noticias han circulado también que, por su importancia, me han puesto igualmente en el caso de procurar su aclaración.

Me refiero ahora al supuesto de que un súbdito inglés se encontraba en la actualidad organizando núcleos numerosos de caballería mora con arreglo á la táctica del propio ejército inglés.

Este supuesto, prohibido por algunos periódicos, es una pura fantasía.

Me consta que carece en absoluto de fundamento.

De otro asunto, muy de actualidad, me he preocupado estos días para los efectos de la información.

Aludo al empréstito marroquí, que los periódicos franceses, sobre todo, han presentado estos días como proyecto á punto de realización.

Para orientarme bien en tan delicado problema he creído conveniente consultar á importantes financieros.

Todas las personalidades por mí consultadas han coincidido en esta apreciación: que aún en el caso de que el empréstito se realice, Muley Hafid no podrá dedicar un solo céntimo á otra cosa que no sea liquidación de las deudas que tiene el imperio pendientes.

¿Cuál es la actitud y cuales los propósitos del Sultán de Marruecos ante la campaña del Rif?

Aquí, en Tanger, domina la creencia de que es imposible que el Sultán haga semejante cosa.

Lo mismo Muley Hafid que el Guebbas, su representante cerca del cuerpo diplomático aquí acreditado, saben perfectamente que el hecho de declarar á nuestra nación la guerra traería aparejada la disolución del Imperio.

Y aún se cree más: que solo podría llevarle á ese extremo un acto de verdadera locura, ó bien extraordinaria presión de parte de las cábilas.

Pero esa presión no es de esperar si se considera que los cabileños están atemorizados por los resultados de los castigos que á los del Rif acaba de imponer el importante ejército de operaciones por España acumulado en aquel territorio.

Así lo creen fundadamente cuantas personalidades residen aquí y conocen—hasta donde es posible conocerlas—la situación del Imperio y la actitud de Muley Hafid respecto de la campaña que con los rifeños sostienen los españoles.

Separándome ahora de esa base—que nada tiene, por cierto, de novedad,—y entrando en el terreno de la hipótesis, digo que aun en el caso de que el Sultán, por virtud de alguna de las circunstancias referidas, llegase á declarar la guerra á España, es bien seguro que este hecho no haría más difícil ni más empeñada la actual contienda.

Y lo afirmo así, porque sé que el ejército de Melilla lucha ahora mismo con verdaderos núcleos resistentes del Imperio, tanto, que puede asegurarse que frente á él está lo más granado y lo más fuerte de Marruecos.

Digo además—y conste que estas referencias son producto de muy autorizadas informaciones—que no quedan al presente, en el resto del Imperio, tantos fusiles y municiones como tienen los rifeños y no rifeños que hoy combaten en el Rif.

Fuera de esto, Muley Hafid no ha de comprometerse á más.»

Las fiestas de Berlanga de Duero

Esta villa solemniza con grandes fiestas religiosas á N. Sra del Rosario.

El sábado dos del actual, á las tres de su tarde, un repique general de campanas, el disparo de cohetes y bombas reales y las dulzinas de Aranda de Duero anunciaron el preludivo de las Fiestas.

A las cuatro se cantaron vísperas por la capilla de la Colegiata.

A las nueve de la noche el estruendo de

los cohetes y las notas sonoras de la música del Burgo de Osa, dirigida por el inteligente y simpático Paoo Romero, repercutieron en el corazón de la juventud Berlanguesa que dieron culto á la diosa Terpsicore hasta las doce de la noche.

El domingo tres, á las siete de la mañana, diána por las repetidas dulzinas y música.

A las diez de la misma y con asistencia de las Autoridades y Diputados provinciales, se celebró el Santo Sacrificio de la misa, siendo celebrante el M. I. señor don Juan Plaza, dignidad de maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra, asistido por los señores don Víctor Ramos y don Vicente Iñigo Carpintero, diácono y subdiácono respectivamente.

El panegirico estuvo á cargo del elocuente orador sagrado Rvdo. Padre Fray Indalecio Ocio, Prior de la Comunidad de Agustinos Recoletos de la residencia de esta villa, versando sobre el tema siguiente: *In te speraverunt patres nostris: speraverunt et liberasti los. Ad te clamaverunt et non sunt contumax.* En ti esperaron nuestros padres: esperaron y los libraste. A ti clamaron y no fueron confundidos. Durante el tiempo que el Rvdo. Padre Ocio ocupó la cátedra del Espíritu Santo, demostró en brillantes párrafos, llenos de doctrina evangélica, la necesidad que tenemos del amor á María Santísima, y á ella debemos acudir en todas nuestras necesidades, pues que es el refugio de los pecadores y los que á ella acuden con fe no se ven defraudados.

Con sencillez, á la par que con modestia, el Padre Ocio tuvo al auditorio pendiente de sus labios por espacio de cincuenta minutos, quedando altamente satisfecho y nosotros le damos efusiva enhorabuena extensiva á toda la Comunidad, no diciendo más por no ofender su modestia.

La misa fué cantada por la capilla de la Comunidad y dirigida por el Padre Angel Saguetuma, dejando oír su hermosa voz el M. R. Padre Angel Beluza. Estuvieron á gran altura, á quienes felicitamos cariñosamente.

Terminada la función religiosa el Ayuntamiento repartió, como viene haciendo de costumbre, limosna entre los pobres.

A las cuatro de la tarde y con asistencia de las citadas Autoridades y todo el pueblo salió la procesión de la Colegiata con la Santa Imagen, cantándose el Santo Rosario por la capilla colegial dirigida por el anciano y reputado maestro don Barnabé Bueno, terminado á las cinco y media de la misma.

El tiempo bueno para que la gente joven disfrute de las delicias de la música.

El Corresponsal.

DE RE RÚSTICA

Al Consejo de Agricultura y Ganadería de Soria y á los labradores, vitiadores y vinicultores de nuestra provincia.

(Continuación)

El excesivo calor y frío perjudican á los viñedos, porque el calor los abrasa y el frío los hiela, no obstante, se cultivan vides en países fríos, las cuales producen exquisitos vinos.

Hay unas vides más resistentes que otras, dependiendo de esto su aclimatación. Sin embargo no basta que las viñas alquieran poderlo y se presenten bonitas, es necesario que dé suficientes racimos y que éstos lleguen al estado de madurez una de las condiciones principales para que los vinos estén suficientemente alcoholizados.

Los terrenos más adecuados para la vid, son aquellos que contienen los elementos necesarios para su vida, es muy buena aquella que con ser gruesa y sustanciosa, es suelta y no pesada, y aunque en la superficie y terreno laborable sea floja, si en lo bajo ó subsuelo es gruesa y sustanciosa, porque en lo bajo mantiene á la planta.

Los terrenos volcánicos producen exquisitos vinos, en los pizarro-arcillosos vegeta y se cosechan los más afamados vinos de España, así como en las tierras llamadas albarizas de Andalucía Aragón y Cataluña. Estos terrenos contienen bastante cal, arcilla, sílice y aun magnesia. Los húmedos son los que rechaza esta planta. Tal vez en esto se funden los disticos de Virgilio referentes á la vid. «Denique apertos Bachus amat colles.» «La vid gusta de colinas ventilladas.»

En una palabra. La vid puede darse en todos los terrenos que no sean húmedos excesivamente arcillosos.

Cultivo.—Los trabajos que deben ejecutarse en los terrenos plantados de viñas se reducen á tenerlos limpios de toda clase de yerbas, arrancándolas con la mano, asada ó escardillo, ya arrandolas ó cavándolas, esto es, removiendo la tierra á más ó menos profundidad, no solo para refrescar la raíz, sino también para que reciba los alimentos atmosféricos y contribuir á activar la vegetación.

Difícil nos será precisar el tiempo más á propósito para verificar las operaciones de cava ó apertura, aporque y escarda de las viñas, no solamente por la diversidad de climas, sino por las condiciones que por aquel entonces pudiera encontrarse el terreno. Esto no es obstáculo para que deben hacerse cuando la tierra no esté húmeda, en atención á que cuando lo está, se pega á los instrumentos y á los pies, y la que se pisa quedará apretada, aguardando á que el Sol la ponga en condiciones de trabajarse con facilidad.

El remover la tierra á 0'27 de profundidad no deberá hacerse nunca después que la viña principie á vegetar, teniendo en cuenta que si se hace, se arrancan ó cortan las raíces superficiales perjudicando mucho á la planta.

La cava que se haga después de la poda, cuanto más y mayores terrones levante, será mucho mejor, por la facilidad de que el sol y el aire penetren á mayor profundidad.

Cuando la viña está brotando, no debe hacerse ningún trabajo, porque al verificarlos se rompen fácilmente los brotes, desiruyendo el fruto y los sarnientos.

Angel G. Crespo.

Maestro de Berlanga de Duero y alumno de la Granja-Escuela de Valladolid.

(Se continuará.)

Para curar la anemia

de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión SCOTT

con gran éxito

D. Jo é RODRIGUEZ, Puertollano (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones cual la anterior, han hecho que la

Emulsión Scott

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

la emulsión modelo

Cuando pidais Emulsión SCOTT no aceptaréis otra que forzosamente será inferior á la modelo en pureza, fuerza y poder curativo. La de SCOTT os curará,

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

EN EL CONCEJO

¡Las Escuelas! ¡Las Escuelas! ¿Concejales que rinen? ¡Proyectos! ¡Proyectos! —Compás de espera.— (Veremos.)

Ayer por la mañana se supo que por la tarde se trataría en el Concejo del asunto importantísimo de las Escuelas públicas, nuevas para Soria.

También se hizo público, que entre dos ediles ó entre tres, hubo su mitaja de palabra y... que medió el compañerismo y hasta la presidencia para que no pasase á más la cosa.

Todo ello en el propio Municipio al celebrarse reunión de Comisiones, ayer por la mañana.

La noticia cundió, y como se trataba de la cuestión de Escuelas, la expectación fué mayor.

—¡Iban á presentarse los proyectos á puñetazos?... (Siempre se exagera.)

Por la tarde á la sesión, vimos acudir á todos, precisamente á todos los señores Concejales, incluso Jodra, que aunque á sesión empezada, no faltó.

En la mesa de la Prensa nos hallamos, por Ideal Numantino el señor canónigo Magistral de la Insigne Colegiata don Manuel Requejo; por Tierra Soriana, don José María Palacio, antiguo periodista y funcionario público del ramo de Montes; por El Avisador Numantino el compañero Noguero, y por el Noticiero su director-cillo.

Público, no dejó de haber, pero en cuanto que notó que allí no había aires belicosos, fué desfilando de la Sala.

Lo de las Escuelas:

Hoy va á ser tan solo, este extremo, objeto de nuestra reseña.

Después de todo, fué en realidad el asunto más interesante, aunque la resolución quedase para sesiones sucesivas.

La Comisión especial designada para estudiar y proponer á la Corporación el proyecto de construcción de Escuelas, presentó su Informe.

Esa Comisión la componen los Concejales don Daniel Gil y don Pedro Llorente, y la síntesis de ese Informe es la siguiente:

1.º La Comisión especial elige el paseo del Espolón para el emplazamiento de las Escuelas, por ser en primer término propiedad del Municipio y no tener otro sitio (seguimos al pie de la letra el texto del documento) que reuna las condiciones de aireación, salubridad é higiene, pues llena absolutamente todas las que exige la Pedagogía moderna, incluso terreno suficiente para hacer grandes patios y jardines que sirvan de recreo y esparcimiento á los niños.

En otro punto cualquiera de la población —que no sea el Espolón— habría ne-

cesidad de pagar la expropiación y demolición del edificio que se tratase de adquirir, gastando la tercera parte del capital con que se cuenta, para la construcción de Escuelas.

2.º Conviene construir las en el Espolón, porque la Superioridad recomienda, por consejo del sabio higienista señor Cortezo, que se edifiquen en las afueras de las poblaciones, para que el aire que respire el niño, sea más puro, y la distancia que tenga que recorrer hasta llegar á aquí, le sirva de ejercicio físico para el desarrollo corporal.

3.º El Arquitecto municipal, muy discretamente, nos presenta cuatro proyectos.

El primero, que es el más suntuoso,—que honraría el sitio del Espolón,— y en el que se coloca toda la matrícula escolar de niños y niñas, 560, en números redondos, asciendo á un presupuesto de 137.500 pesetas, habiéndose ya descontado la subvención del Estado, ó sea el 25 por 100 del total importe del presupuesto.

Este edificio, tiene, según el plano, sesenta y cuatro metros de frente por sesenta de fondo.

El segundo proyecto, es también para toda la matrícula de la capital, pero en el edificio se reducen área y dimensiones, y claro está, resultaría un edificio pobre, sin zócalos, de menos huecos, y sin embargo costaría al Ayuntamiento, diez mil pesetas menos que el del proyecto anterior, ó sean 127.500 pesetas.

El tercer proyecto, es ya solo para Escuelas de niñas, que hoy están acudiendo á los locales del que fué palacio de los Condes de Gómara y en el que está instalado el Gobierno civil de la provincia, incluso, la Escuela municipal, que con las 30.000 pesetas que se consignan para el arreglo de las demás Escuelas, sube nada menos que á 123.750 pesetas; es decir, que con 13.750 pesetas se cubre el presupuesto del primer proyecto, y con menos también, porque las 30.000 pesetas no tienen subvención.

El cuarto y último proyecto, es tan sólo para las Escuelas de niñas, ó sean las instaladas en el referido palacio y la Municipal, pero de edificio de una sola planta, como el anterior, muy pobres para una capital de provincia, y este presupuesto sube á la suma de 82.500 pesetas para el Ayuntamiento.

Los señores Gil y Llorente acaban manifestando en su Informe:

«La Comisión que ha estudiado con detenimiento el asunto de Escuelas, se inclina desde luego por el primer proyecto, que entiende ser el mejor, y relativamente el más económico, pues consta de planta baja y principal, y según los datos que por Contaduría municipal se les han facilitado, los recursos con que cuenta el Municipio ascienden á 123.200 pesetas en efectivo metálico.—El Excmo. Ayuntamiento, sin embargo, resolverá lo que estime más acertado.»

Después de leído el Informe, la Presidencia dijo que se había dado lectura á aquel documento para que en sesión lo conociesen todos los señores Concejales, si bien por su parte entendía que no se concretaba con ello el asunto, pero que había de quedar sobre la mesa para que, definitivamente, estudiándolo, se acordase, manifestando á la vez que si otros proyectos tuviesen los señores Concejales los expusiesen ya de una vez y se resolviese en el asunto.

El señor Vicén hizo uso de la palabra, diciendo que sin prevención ninguna, entendía que lo hecho por la Comisión especial le sorprendía, pues esperaba que después del tiempo transcurrido, hubiera presentado en sesión un solo proyecto para discutirlo y aprobarlo, pero que allí se llevaban cuatro proyectos, lo que no resultaba nada práctico, mucho menos sin exponer fundamentados los medios económicos.

Cualquiera Concejál, acabó diciendo, pudiera haber ya traído un proyecto de Escuelas y se hubiese discutido.

Los señores Gil, Oliveros y Llorente piden la palabra.

La Presidencia les manifiesta que sienta no concedérsela si es que tratan de discutir, pues ya ha dicho anteriormente, que se está en el caso de concretar y resolver acerca de un solo proyecto hacedero, y que habrían de tenerse una, dos ó más reuniones previas para presentar concretamente el que fuese aspiración unánime de todos y cada uno de los representantes del Municipio.

El señor Ramírez pregunta únicamente si se va á discurrir.

El señor Gil solicita una aclaración.

El señor Vázquez manifiesta, que si además del proyecto de la Comisión especial, se presentase alguno ó algunos más de otros señores Concejales, que fueran también discutidos.

La Presidencia resueltamente dice que ya ha expuesto con claridad lo que entendía propio del caso, y se pasó á tratar de otros asuntos.

En resumen, que todavía quedó la Corporación municipal en el periodo gestativo de acumular proyectos y proyectos, y cuando ya tenga concebido el que entienda como más definitivo, citar de nuevo á sesión pública para discutirlo ampliamente y acordarlo definitivamente.

—Espere SORIA todavía y no se impacienta; haya calma, para ver si llega á haber Escuelas nuevas.

Veremos.

¡Ah! pero si en la segunda parte vuelve á haber esterilidad, que juzque la opinión pública á dónde se iría ya á parar en el asunto de las Escuelas públicas de Soria, después de lo sucedido y del presente estado de cosas.

(Huelgan los comentarios.)

Ecos y Noticias

Ha sido nombrado Oficial primero de la Audiencia provincial de Soria, don Indalecio Muñoz García, que desempeñaba el cargo de Oficial segundo en la de Badajoz por ser el más antiguo del escalafón.—Reciba la bienvenida el señor Muñoz García.

Las noticias que se reciben de la Ribera del Ebro son excelentes y todo hace prever que al período de carestía y aflicción que han atravesado durante los últimos años por falta de cosechas, sucederá, si no la abundancia, el bienestar de aquellos pueblos, ya que la cosecha de la almendra ha sido muy buena, compensando la cantidad á la deficiencia del precio, y los olivos se ven tan cargados de fruto, que no se recuerda otra cosecha igual.

Estos días se ven marchar en los trenes muchas familias sorianas, que han veraneado en la capital ó en varios pueblos de la provincia y van á invernar á distintas de la península.

Se las despiden á todas con el debido afecto y se les desea buen invierno y el feliz futuro regreso.

El ministro de la Guerra anuncia una convocatoria á oposiciones declarando derecho á ingreso en el cuerpo de Veterinaria militar, en plazas de veterinarios terceros, cuyos ejercicios se verificarán en Madrid en la Escuela de Veterinaria el día 15 del próximo mes de Noviembre.

En el mercado de anteaer en nuestra capital, que estuvo bastante concurrido, se vendieron los cereales sin alza en los precios, 11,50 pesetas fanega de trigo puro; 9 el común; 8 el centeno; 7'50 la cebada ladilla y 5'25 la avena.

Únicamente se pagó cincuenta céntimos más en los trigos y centenos hembrillas que se eligen para sembrar.

En el Campo del Ferial se presentaron muchas reses lanares de varios pueblos y también de cerda, vendiéndose unas y otras á los precios corrientes.

Y propósito de ganados, lanares especialmente; en la sesión del Ayuntamiento, ayer tarde, el señor la Orden hizo una moción para que se estudie por el Municipio la Feria que estos días se celebra de ganados lanares precisamente, en Aranda de Jarque (Zaragoza) y se vea si es posible preparar otra en Soria, que fuese exclusivamente de esa clase de ganados.

Se quedó en estudiar el asunto.

La Administración de Hacienda de esta provincia, por medio de circular, recomienda á todos los alcaldes el más exacto cumplimiento para la formación de los padrones de cádrilas personales y censales de lujo para el año venidero de 1910.

Las Fiestas de San Saturnio de este año terminaron el miércoles último sin novedad.

Hoy Soria, la pacífica y honrada, se halla en sus habituales tareas y así, viviendo del trabajo diario, no es también muy agradable y mayormente simpática.

Las listas electorales que registran en las elecciones de diputados provinciales anunciadas para el domingo 24 de los corrientes, son las mismas que rigieron en las elecciones municipales anteriores.

Según se nos participa, en las reñidas oposiciones efectuadas en Madrid á plazas de Farmacéuticos militares, por nuestro paisano don Santiago Aparicio, ha acordado el ministro de la Guerra reservar las vacantes hasta fin de año y los aumentos en presupuestos, así que el señor Aparicio será recompensado su trabajo obteniendo la plaza á que se ha hecho acreedor por sus brillantes ejercicios.

Nos complacemos que así sea, y reiteramos nuestro parabien á tan querido amigo que ha sabido colocar á buena altura el pabellón soriano.

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica una relación de los muertos y desaparecidos en Melilla desde el 9 de Julio hasta el 31 de Agosto último, disponiendo el ministro que se anuncie en los «Boletines oficiales» dicha relación para que pueda llegar á conocimiento de las familias interesadas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años con consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, recomendándolo por ser antipásmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

En el tren de anoche marchó á Madrid la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Soria, señorita Micaela Clavijo, habiendo sido nombrada para formar parte del tribunal de oposiciones á escuelas de dos mil pesetas, siendo las opositoras unas doscientas.

Se ha abierto el pago para los maestros jubilados, viudas y huérfanos del magisterio de primera enseñanza que cobren sus haberes en esta provincia, por lo que les corresponda del tercer trimestre del año actual.

Los interesados, al verificarse el cetro, presentarán la fe de vida y estado expedida por el Juez municipal de la localidad donde residen.

El Ayuntamiento de Almazán, deseando celebrar con la mayor solemnidad los próximos festejos llamados por tradición de

la «Bajada de Jesús Nazareno», que es el Patrono de aquella villa, tiene acordado con la Lotería Nacional...

Según comunica el Alcalde de Utrilla, se ha asentado del pueblo hace días el vecino Manuel Jodra Carretero...

Según Bando de la Alcaldía de Soria, hoy y mañana desde las once del día en las Salas capitulares se vacunará y revacunará a cuantos párvulos y adultos se presenten...

Ha llegado a Soria el conocido Dentista don Lucio Larruga, que como de costumbre se hospeda en la Fonda del Comercio.

De la consabida cuestión del Hospital de Peregrinos, se ocupó ayer el Ayuntamiento de nuestra capital y no aceptando lo que se ha acordado por la Diputación provincial en su última reunión...

Al celoso Gobernador civil de la provincia señor Serrano Lora, nos permitimos rogarle que tome cartas en el asunto y reuna en breve a la Junta provincial de Beneficencia.

Conformes con lo que expone nuestro colega local La Verdad de ayer, respecto a la iniciativa de España Nueva «Por las víctimas de la Tragedia», tratamos de inmortalizar a los héroes de El Barranco del Lobó...

Se halla en Soria a pasar breve temporada y hemos tenido sumo gusto en saludarle, nuestro querido amigo y paisano el Oficial de Telégrafos don Andrés Avelino de la Megred, que sentimos no se halle como antiguamente en la Sección de Soria...

En el salón principal del Nuevo Circulo Mercantil é Industrial de Soria, se celebrará mañana domingo de nueve a doce de la noche, un Baile de confianza, que promete hallarse muy animado y concurrido.

Antes de comenzar la novillada de San Saturno se promovió un pequeño incidente por la ocupación de una contrabarrera. Al intervenir en él, para cortarle, don Florencio Latorre, llamó lo que no son a doña Vicenta Lumbreras y su hermana Dolores...

Heis recibido un atento B. L. M. del Director accidental de la explotación del Ferrocarril, acompañado de un cartel con los precios del viaje de ida y vuelta desde las estaciones de las líneas que se dirigen a Zaragoza.

El precio de los billetes desde Soria es de 2,75 pesetas en segunda clase y de 14 en tercera. Los billetes se expedirán para la ida los días 11, 12, 13 y 14, y para el regreso desde el 13 al 20, ambos inclusive.

En la Escuela de Adultos de esta ciudad establecida en la Plaza de Bernardo Robles, (antigua plazuela de Teatinos) se halla abierta la matrícula todos los días de siete a ocho de la noche hasta el día quince del actual...

Nos complacemos en hacer público, que la importante sociedad mutua de rentas vitalicias «La Previsión de Aragón» establecida en Zaragoza y de la que es subdirector en esta provincia el acreditado procurador de los tribunales don Juan Aparicio Gil, ha sido aprobada en todas sus partes é inscrita definitivamente en el Registro de sociedades legales creado por la vigente Ley de seguros...

Al dar noticia en el número anterior de las Carreras de bicicletas, citando nombres de las señoritas que las presidieron, por involuntario error digimos que una de ellas era Carmen Lacussant en lugar de su hermana Dolores. Conste así, que fué Dolores.

D. E. P. El miércoles último se dió cristiana sepultura en Soria al señor Oura párroco de Villar del Ala, don Pascual González R. Tierno, que hallándose enfermo falleció en el domicilio de su digno compañero y amigo el Canónigo de la Colegiata don Hermenegildo Igea.

Al entierro asistió numeroso acompañamiento. Reciban sus familiares nuestro pésame.

SANTORAL Y CULTOS.

Hoy sábado 9.—Nuestra Señora de la Cinta, patrona de Tortosa, Santo Dionisio Areopagita.

Domingo 10.—San Francisco de Borja, patrón de Gandía, Santos Florencio y Paulino.

Lunes 11.—Santos Nicasio, Germán, Fermín y Plácido.

Martes 12.—Nuestra Señora del Pilar.

Nuestra Señora del Remedio y San Seraffín.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne a las nueve y cuarto, después de cantada Tercia.

Mañana domingo a las diez y media por devoción de una persona piadosa se celebrará a Nuestra Señora del Carmen solemne función cuyo sermón predicará el M. L. señor Abad de la Insigne Iglesia Colegial, Licenciado don Santiago Gómez Santaaruz.

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor a las cinco de la tarde tendrá lugar también mañana como segundo domingo de mes el ejercicio mensual de la piadosa Asociación de Hijas de María Inmaculada, terminando con la Salve cantada con órgano.

El piadoso ejercicio del Santísimo Rosario continúa en la iglesia de Religiosas Clarisas, estando de manifiesto su Divina Majestad a las cinco y media de la tarde y también se reza en las demás iglesias durante el mes de Octubre.

En la iglesia conventual de Religiosas Carmelitas Descalzas se hace a las cinco de la tarde exponiéndose el Santísimo Sacramento la Novena que todos los años dedican a su Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús y después la adoración de su Santa reliquia.

Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidánsese: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vias urinarias), Vichy-Grande Grille (higado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado.

Por Telégrafo.

De la campaña.

Telegrama oficial.

Melilla 7 a las 21,35.—Comandante en Jefe a ministro Guerra.

Sin novedad en nuestras posiciones excepto en Alhucemas, donde siguen los tiroteos de costumbre, habiendo hostilizado un bote de la Compañía de mar.

A la hora de cerrar el periódico no hemos recibido nada por telégrafo de nuestro Corresponsal, aunque lo convenido es la hora de las dos de la tarde para telegrafiar.

Con esto de la censura no cabe tener buenos deseos de adelantar noticias por los hilos si los del ministerio de Lacierva dicen que no.

(De Telegramas de la Prensa).

Mencheta fuera de Melilla

Está siendo objeto de grandes comentarios la retirada de Melilla del viejo periodista don Francisco Peris Mencheta, dueño de la Agencia Telegráfica de su apellido.

Peris Mencheta jamás fué opositorista, sino oportunista.

Los juicios extranjeros.

El periódico madrileño El Mundo, flamante, que hoy es el que quizá tiene tanta nana en las alturas como la veterana Epoca, dice hoy en redondo que los periódicos extranjeros en sus noticias acerca de la guerra, están equivocados «fuera del plano de la realidad.» (Son sus palabras.)

¿Se va la Embajada?

Se ha celebrado en el ministerio de Estado una nueva conferencia entre nuestros representantes diplomáticos y los embajadores del Sultán de Marruecos.

En dicha entrevista se cambiaron impresiones sobre la última Nota dirigida por el Sultán a España como contestación a la que nuestro Gobierno le envió con fecha 24 de Septiembre.

El ministro de Estado comunicó verbalmente a los embajadores marroquíes los puntos principales que contiene la nueva Nota que nuestro Gobierno envía como contestación a la enviada por el Sultán, y la cual les será entregada en una próxima conferencia, que se celebrará tan pronto como el documento diplomático se acabe de traducir al árabe.

Que se acabará... y no se puede decir más.

MISCELÁNEA

Asamblea de Secretarios

La Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento que se está celebrando en Valencia, se halla muy concurrida.

Ayer se leyó la ponencia del tema segundo que ahora en estos momentos se está discutiendo y trata de las Bases sobre que ha de constituirse la Hacienda municipal.

Hoy es esperado en esta Asamblea el señor conde de Romanones, lo que no es del agrado de todos los Secretarios de Ayuntamiento.

Proceso Ferrer.

Para hoy estaba anunciada en Barcelona la vista del proceso del Jefe y dueño de la Escuela Moderna. La censura ha prohibido comunicar detalles.

Créese que Ferrer, ante el Consejo de guerra, tiene que dar algunos detalles tratando de demostrar su inocuidad.

Monrroer disidente contra Moret.

El viejo político Montero Ríos ha dicho que no está conforme con el señor Moret en lo del documento dirigido por las minorías al Gobierno y que si se sigue por ese camino Montero Ríos será el primer disidente de los liberales.

señor Moret en lo del documento dirigido por las minorías al Gobierno y que si se sigue por ese camino Montero Ríos será el primer disidente de los liberales.

De Nuestro Corresponsal.

Madrid 9, a las 5'30.

La Cierva ha manifestado que a las ocho de la mañana constituido el Consejo de Guerra contra Ferrer. Que nada se sabe de la sentencia y que hay gran expectación por conocerla.

Ha desmentido los rumores de que el general Marina venga de Melilla a Madrid para explicar la acción de Benibuffror.

Insiste también en quitar importancia al Consejo que celebrábase en casa de Maura a las tres y media de esta tarde.

El ministro señor Ferrándiz asegura que no interviene en el asunto de Macías.

Última hora.

LO DE FERRER

Por noticias particulares se acaba de saber que a la vista del Coasejo de guerra contra Ferrer se entra con permiso del Capitán general y previo cacheo.

Se ha constituido el Tribunal. Accédese a que Ferrer lo presencie.

Al juicio entra él muy pálido. Léese el proceso en el que figuran varias comunicaciones que acusan a Ferrer como promovedor de disturbios.

Léense las declaraciones de Ferrer y otras de vecinos y Prensa.

Las de Masnau confirman que Ferrer hizo excitaciones a la proclamación de la República y a quemar los Conventos.

El Corresponsal.

Maquinaria usada.

Procente de nuestra antigua fábrica se vende barato: Una máquina de vapor de 40 a 80 caballos efectivos con ó sin la correspondiente caldera sistema «De-Naeyer». Una machihembradora «Robinson». Dos verticales idem. Una circular grande idem. Una mortajadora de pie.

La Compañía de Maderas. Bilbao. 1-2

Esterero valenciano.

Ha llegado ha muy acreditado de Valencia, con buen surtido de alfombras de todas clases, reales, cordocillo é infinidad de alfombras de color.

Se coloca toda clase de alfombras y estereras a precios económicos. Los avisos y cargos, se reciben en la Posada de Santos Liso, Plaza de Herradores, SORIA. 1-4

Ama de cria, casada, joven y con leche fresca, desea criar en su casa en el pueblo de Velilla de la Sierra. Dirigirse a Isabel Marco en dicho pueblo.

La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. Exíjase Sal Vichy-Etat. Rechácese as imitaciones.

Academia Politécnica preparatoria para Arquitectos, Ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos é industriales. Profesorado de estos cuerpos. Internado con un preceptor eclesiástico, al frente.—Director, Luis Velasco, Ingeniero de caminos, Fuencarral 4, Madrid. 7-9

PERSONA de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y Guardia civil, desea colocación honrosa.

Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

POR no poderlo atender su dueño, se arrienda ó traspasa el acreditado Café y villar que en la calle de Numancia, 29 y 31 tiene abierto al público, Elías de Marco, al que pueden dirigirse para tratar.

Para los Ayuntamientos.

IMPRESOS para las próximas elecciones de Diputados provinciales. Se venden por lotes completos, confeccionados por la acreditada Casa Editorial de «El Secretariado» a cuatro pesetas cada lote en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, Soria, a quien se pueden hacer directamente los pedidos.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

SE VENDE una casa en Numancia, número 59, en esta capital.

En el 57 de la misma darán razón. 6-6

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

224

EST

El clima es sano, las costumbres de sus habitantes modestas, su principal industria el transporte y reventa de ganado de cerda, el terreno de primera, segunda y tercera calidad y sus producciones las elementales de agricultura y algunas legumbres.

Esteras de Medina es una laguna é profunda balsa que hace próximamente 195 años brotó después de una gran explosión subterránea en el lugar de su nombre.

Esteras de Medina, ó del Ducado de Medina como quieren algunos, es un lugar de 131 habitantes, perteneciente al partido judicial que le apellida y del cual solo dista una legua, no bajando de cuatro las que mide hasta Sigüenza su Obispado; corresponde a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza, se halla situado en una rica vega, expuesto a todos los vientos y limitado al N. por término de Fuencaliente, E. Azcamellas, S. Benamira y O. Bujarrabal y Carbajosa. Le separa de la Capital de Provincia un trayecto de catorce leguas y se comunica con ella por Beltejar, Radona, Hontalvilla, Torremediana, Frechilla, Almazán, Lobia y Rabanos.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial de Ntra. Sra de la O, aneja de la de Fuencaliente; una fuente de piedra que recibe sus aguas de dos manantiales inmediatos, que brotan próximos al lugar, al pié de la sierra Ministra, y dan origen al río Jalón; la balsa arriba mencionada; un parador ó posada pública, y un monte chaparral con caza de perdices.

El terreno participa de montuoso y llano, de secano y de regadío, ó sea de primera, segunda, tercera y cuarta clase, y son sus producciones cereales, patatas, nabos, legumbres, hortalizas y cáñamos. No pueden aquellos habitantes quejarse de la fortuna, porque todos los medios de adquirirla buena les ha proporcionado; más bien Cérés pudiera estar enojada contra ellos porque no aguilatan esos recursos dando mayor amplitud al aprovechamiento de las aguas del indicado río y a las del arroyo de Benamira, que se entra por el mismo pueblo.

ESP

221

quisieran haber obtenido otros muchos lugares y aldeas que se cobijan entre setos barnizados de barro y suelen dormir sobre lachos de paja y heno.

Tiene Espejón escuela de ambos sexos, retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial de primer ascenso, dedicada a la Asunción de la Virgen; una ermita titulada Nuestra Señora de Berzales ó Vezales, que de las dos maneras la encontramos en estadísticas y obras de Geografía; una tejera y dos molinos harineros.

Su terreno, aunque escabroso, no se halla desprovisto de accidentes que seduzcan al devoto de la venatoria, ni de valles más ó menos extensos que justifiquen las complacencias de la divina Cérés, ni de arroyuelos que hagan brotar y prestén lozania a las rústicas flores con que la diosa suele fejar sus preciadas coronas.

Espino (el), lugar de 114 almas agregado al municipio de Suellacabras con escuela que tiene de dotación 500 pesetas y demás emolumentos de ley, con iglesia de modesta construcción, se halla asentado en terreno áspero y montuoso y bajo clima frío. Es uno de los pueblos de la Provincia que con fundado motivo pueden quejarse de la fortuna, por cuanto las producciones no rebasan el limite señalado para las más elementales agrícolas adicionadas con la cria de ganado lanar y de cerda.

Corresponde al partido de Agreda, al Obispado de Osma, a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza.

No bajan de seis leguas la distancia que le separa de la Capital de la provincia, comunicándose por Cortos, Arancón y Fuensauco. El término, en el cual suele encontrarse caza de varias clases, confina con el de Magaña por N., con el de Valdelagua por E., con el de Castellanos por S. y con el de Suellacabras por O.

EST Estepa de San Juan, cuya escuela, además de los emolumentos de ley, disfruta 500 pesetas de asignación anual y cuya

### OBRAS DE SORIA

**HISTORIA DE NUMANCIA.**—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa e ilustrada con dos grabados. El último día de los Numantinos, y el Ara a Júpiter encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de peseta.

**FIESTAS DE SAN JUAN.**—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas típicas, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de pesetas.

**NUMANCIA.**—Tragedia original, escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satin. Cuesta el ejemplar 50 céntimos de peseta.

**VIDA DE SAN SATURIO.** Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos. También hay una hermosa lámina, fotografiada del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 céntimos de peseta el ejemplar.

**LA LAGUNA NEGRA.**—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale una peseta.

**EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA,** por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes grabados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro tres pesetas ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

**ANUARIO-GUIA DE SORIA,** obra nueva, escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 pesetas.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

## Lloyd Sabaudó

**Línea directa de Barcelona á Buenos-Aires.**

TRAVESÍA EN QUINCE DIAS

Vapores extra rápidos **de 14.000 toneladas** desplazamiento. Próximas salidas de Barcelona de los nuevos vapores:

**Príncipe di Udine,** el 3 de Septiembre.

**Tomaso di Savoia,** 24 Septiembre.

Telegrafía Marconi. Tres puentes de paseo. Jardín de invierno.

PRECIOS: en 1.ª clase desde Fcos. **650.**—En 2.ª clase económica: Fcos. 400.—En 3.ª clase Ptas. **200.**

Para pasajes é informes dirigirse al Consignatario del **Lloyd Sabaudó.—Paseo Colón, 29, 1.ª Barcelona.**



## La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

**SE VENDE** una casa en la calle de Numancia, número 59, en esta capital. En el 57 de la misma darán razón. 6-6



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías. 1-26



## Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

Servicio rápido de Vapores entre Santander y REPÚBLICA ARGENTINA.

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

Saldrá de Santander el 3.º de Octubre el magnífico vapor de gran porte

## URMSTON GRANGE

A admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Precio del pasaje á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES en 3.ª clase, **200 pesetas y una de imprevistos.**

La acomodación para pasajeros de tercera clase, está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorios, revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander **DON ANTONIO V. BASTERRECHEA,** Muelle número 6. Teléfono número 41.

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme á la nueva Ley de Emigración. 1-6

## El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

**DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.**

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

**Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.**

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

**VENTA de la casa número 12,** de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

**COSAS BARATAS.**—Por 35 céntimos: un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

**TODOS POR 35 CÉNTIMOS**

# Impresos y Libros de Legislación

En la Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Gran surtido de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

**Precios económicos:**

**Obras de legislación vigentes.**

Ediciones completas y de magnífica impresión.

La Ley de Justicia municipal, edición grande 5 pesetas ejemplar; edición pequeña una peseta.

Ley de Alcoholes, 2,50 y 2 pesetas ejemplar.

Ley electoral, 1 peseta.—Ley de quintas, 2,50.—Ley de Aguas, 2,50.

—Ley de Enjuiciamiento criminal, 2.—Ley de Contabilidad de Correos, 2.—Reglamento de idem, 1.

—Ley de Minas, 5 pesetas.—De Derechos Reales, 2,50.—Aranceles judiciales, 1.—Las Constituciones Españolas, 1,50.—Ley de pesca, 0,50.—Idem de Caza, 0,75.—Sanidad (animales domésticos) 1.—Ley de Colonización, 1.—Contrabando y Defraudación, 1,50.—Manual de Ganadería 2.—Ley del Timbre, 2.—De informaciones posesorias, 2.—Ley de Colonización, 0,50.—De Instrucción Primaria, 1.—Ma-

nual de multas gubernativas, 2.—Idem de Consumos, 1,50.—Idem de Apremios, 3.—Código de Comercio, 3.—Idem Penal, 3.—Idem Civil, 3.—Ley de Enjuiciamiento Civil, 2.—Contratación de los servicios, 1.—De Caminos vecinales, 2.—Manual de pesas y medidas, 1,50.—De contribución Industrial, 2,50.—El Industrial, 8.—Leyes de Reformas sociales, 6.—Manual de Agricultura, 6.—Idem de Cédulas personales, 1.—Registro fiscal, 1.—Aranceles de Aduanas, 2.—Enciclopedia Municipal, 43.—Manual de aspirantes á Procuradores, 6.—Idem á Secretarios de Juzgado, 6.—Tratado de contabilidad, 12.—Libro Maestro de Juzgados, 25.—Idem de Ayuntamientos, 25.

Todas estas obras é impresos se despachan en el acto, y previa petición garantizada, se envían por correo certificadas. La Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja, se encarga de servir cuantos impresos y libros se le pidan para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Soportales del Collado, 42.—SORIA

## Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

# PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

**NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.**—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día por A. Ga.

Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres pts.	5 pesetas

En el Extranjero doble precio.

### INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

### COMUNICADOS

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admitan dirección del periódico, aparte los de ley.

### ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## MAYNE-REID

Reimpresión corregida de las incomparables obras de tan renombrado autor, formando la primera colección de la

## Biblioteca Aelu

que se publicará en tomos bimensuales, lujosamente presentados, y que aparecerá los martes y sábados, al precio de

**20 céntimos el tomo.**

El primer tomo de la Biblioteca Aelu se pondrá á la venta el sábado próximo, día dos de Octubre conteniendo la hermosa novela del citado autor Capitán Mayne-Reid, titulada

## Los Aventureros de la Selva

obra enteramente nueva en España. Editada por Aelu. De venta en Soria, únicamente en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

iglesia parroquial es de entrada, enumera próximamente 120 habitantes; se halla limitado por la sierra de Oñcala al N., al E. por término de los Campos, al S. por el de Castilfrío y al O. por el de Portelárbol; corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, de cuyos puntos dista respectivamente quince y veinte y cuatro leguas, á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital con la cual se le interpone un trayecto de cinco leguas por Cuéllar, Ausejillo, La Rubia, Avioncillo, Buitrago y Garra.

La circunstancia de estar situado al pie de la sierra de Oñcala que le pone al abrigo de los vientos del N. modifica favorablemente su clima, convirtiéndolo en templado y sano. Así practicará lo propio con la clase del terreno, pero no es dado á las sierras extinguir las escabrosidades ni reformar las condiciones de los suelos; esta diligencia está reservada para el hombre que cultiva los campos.—Dentro del término brotan varias fuentes de finas aguas. Las producciones del terreno se reducen á las elementales agrícolas auxiliadas por la cría de ganado lanar y cabrio, que discurre por las inclinaciones de las cumbres dando sustos á la faciosa perdiz que al menor ruido levanta su recortado vuelo para celebrar en los peñascos la fortuna de haber escapado de un supuesto peligro.

**Estepa de Tera,** que en 1880 resultaba tener unas 90 almas, solo aparece con 44 en la estadística de 1900, nada menos que 42 de diferencia. Es un lugar agregado al municipio de Tera, con iglesia parroquial y escuela mixta que tiene de dotación 500 pesetas casa y retribuciones; se halla situado en un valle dominado por elevadas sierras, bajo clima frío y entre los términos de Tera, Valdeavellano y San Andrés.

Corresponde al Obispado de Osma, del cual dista doce leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, separada 13; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital, con la que se le interpone dos y media leguas de camino por Tera, Espejo, Chavaler, Tardesillas y Garra.

Dentro del pueblo hay una fuente que surte al vecindario, y en

su término, que baña el río Tera, brotan diferentes manantiales de finas aguas. El terreno es quebrado y flojo, y las producciones pertenecen á la simple categoría de elementales, con buenos pastos para el ganado lanar y vacuno.

Las costumbres de sus habitantes son modestas, su carácter pacífico y sus recursos extraordinarios los que les ofrece la emigración periódica al Andalucía ó Extremadura, circunstancia que indudablemente les hace estimable la instrucción primaria y les aviva el deseo de que la niñez la adquiera en el plazo más breve posible.

**Esteras de Lobia,** (que otros llaman de Soria, de Peroniel ó de Almenar) cuyo término se halla limitado por los de Peroniel, Almenar, Castejón del Campo, Hinojosa del Campo y Tajahuerce tiene 172 almas según el censo de 1900 (34 menos que en 1880) con Ayuntamiento propio, iglesia parroquial de segundo ascenso dedicada á San Pedro Apóstol, dos ermitas (la virgen de las Misericordias y el Santo Cristo del Humilladero: escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas y emolumentos legales, una fuente de buenas aguas á la salida del lugar para Tajahuerce construida de piedra sillar y con dos caños de hierro, y un pequeño monte de encina regularmente poblado á la mitad del siglo último y casi destruido ahora.

Corresponde al partido de Agreda y al Obispado de Osma, distantes respectivamente seis y tres leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Cuatro leguas de la Capital de la provincia, y comunica con ella por carretera desde Almenar.

Se halla situado sobre una pequeña colina al comedio de la extensa explanada que cierran de un lado la inclinación de otra gran llanura donde se alza la villa de Almenar y por el opuesto una sierra ó dilatada cinta á modo de loma interpuesta entre las extriaciones del Moncayo y los términos de estos lugares donde se inicia el Campo de Gómara y el terreno terciario que, apoyado sobre el triás y el jurásico, se extiende hasta Embrid de Ariza.